



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4481-21-L116.-

DECRETO ALCADICIO Nº 1500.-

DALCAHUE, 02 de Septiembre de 2016.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto Alcaldicio Nº 1457 de fecha 24 de Agosto del 2016 que aprueba bases administrativas y designese comisión evaluadora para "Servicio de auditoría de mantención certificación Otec municipal para la comuna de dalcahue", para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; Art. Nº 2 Y Art. Nº 7; letra A) de La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y el Art. Nº 7 de y Reglamento; sesión extraordinaria Nº 31 del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2016, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

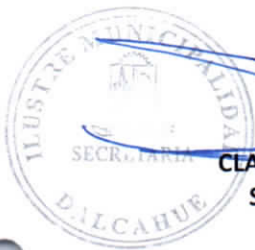
1.-ADJUDIQUENSE, La propuesta Pública para "Servicio de auditoría de mantención certificación Otec municipal para la comuna de dalcahue", para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4481-21-L116 al siguiente oferente.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
LGAI CHILE SA Rut: _____	1

2.- INFORMESE al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.chilecompra.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Unidad de control
- Oficina de Partes
- JAPM/CVG/PALP/lcv